

La Floresta, 9 de enero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 007/2023

ACTA N° 01/2023

VISTO: las resoluciones 396/2022 y 391/2022 de apoyo para la actividad de reyes el día 6 de enero en Biarritz

RESULTANDO: que se solicitan apoyo con baños

CONSIDERANDO:

- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 01/23 de fecha 9 de enero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

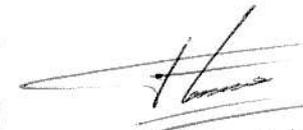
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

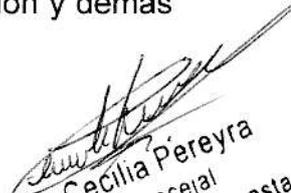
1. Autorizar el gasto de hasta \$5.000 mas iva (Pesos Uruguayos cinco mil) a la empresa Urubaños rut 020357800014 por concepto de contratación de baños portátil para el desarrollo de la actividad
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta